

Factura Pequeño Contribuyente

GUSTAVO ADOLFO, URQUIZÚ SÁNCHEZ
Nit Emisor: 16026845
GUSTAVO ADOLFO URQUIZU SANCHEZ
14 AVENIDA 9-20 B COLONIA MARTINICO, zona 6, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
57801A03-0F3E-4F1E-9E9D-DAEE4CB6A3EF
Serie: 57801A03 Número de DTE: 255741726
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 30-jun-2022 09:44:19
Fecha y hora de certificación: 13-jun-2022 09:44:19
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS prestados al Ministerio de Energía y Minas en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del (01/06/2022) al (30/06/2022) según contrato número (MEM-390-2022)	7,500.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]
Oscar Pérez
Vicominiistro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

[Handwritten signature]
Ing. Hugo I. Guerra
Director General de Hidrocarburos

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEDIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS
GUATEMALA, G. A.

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-390-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

d) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

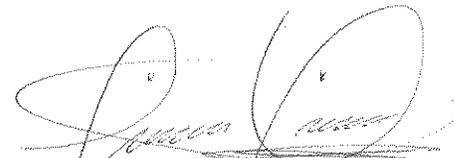
- Colaboré en la redacción de dictámenes a las diferentes licencias de instalación, operación y modificación de depósitos de almacenamiento para consumo propio tales como DIO-ESE-DIC-641-2022, DIO-ESE-DIC-642-2022, DIO-ESE-DIC-643-2022, DIO-ESE-DIC-644-2022, DIO-ESE-DIC-645-2022, DIO-ESE-DIC-646-2022, DIO-ESE-DIC-647-2022, DIO-ESE-DIC-648-2022, DIO-ESE-DIC-649-2022, DIO-ESE-DIC-650-2022, DIO-ESE-DIC-651-2022, DIO-ESE-DIC-652-2022, DIO-ESE-DIC-653-2022, por mencionar algunos.

f) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera

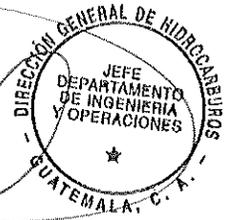
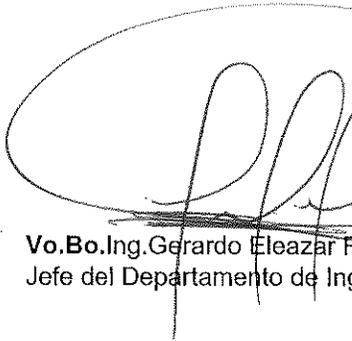
- En el municipio de San José Poaquil; del departamento de Chimaltenango. Municipios de Culico, San Pedro Necta, Nentón, La Democracia; del departamento de Huehuetenango. Municipio de Momostenango; del departamento de Totonicapán. Municipios de Palestina De Los Altos, Cajola, Quetzaltenango; del departamento de Quetzaltenango.



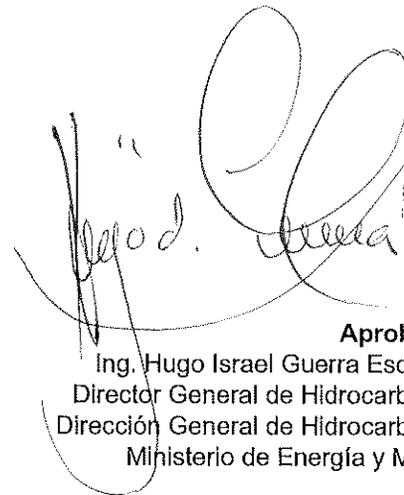
Atentamente,



Gustavo Adolfo Urquizú Sánchez
DPI No. (1780357260101)



Vo.Bo. Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado
Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

1
2
3
4
5

6
7
8
9
10